



## *La Agresión al Niño*

*Introducción del Lic. Jorge Delgado Salazar*



En primer lugar es importante destacar que la agresión a los niños y a las niñas es un fenómeno que está presente en todas las clases sociales. Diariamente conocemos de actos violatorios que se comenten en perjuicio de los niños y las niñas.

Hablamos por ejemplo de castigos físicos severos a los niños como quemaduras, agresiones psicológicas y agresiones sexuales, abusos deshonestos, violaciones, etc.

Muchas de estas últimas, ocurren precisamente en el contexto familiar y pocos trascienden al ámbito público, sin dejar de reconocer que hay una tendencia cada vez más fuerte a la denuncia de este tipo de abusos sexuales, lo que está contribuyendo a hacer «visible» el problema.

Por otra parte, existen también situaciones violatorias a la niñez que son de orden estructural e institucional, que en sí mismos atentan contra los derechos humanos.

Citemos como ejemplo la detención de los menores en cárceles de adultos y las condiciones de explotación a que son sometidos los menores por parte de los adultos.

La agresión a los niños y a las niñas, como señalábamos antes, es un problema presente en todas las clases sociales. Es un fenómeno universal en el que los adultos jugamos un papel activo por acción o por omisión. Las relaciones adulto-niño son determinantes para entender y explicar el problema y también para abordarlo.

En otras palabras, estamos haciendo referencia a las relaciones de poder asimétricas existentes entre los adultos y los niños.

Cabe agregar que dentro de lo que se consideran situaciones violatorias de orden estructural o institucional están por ejemplo, la agresión que las instituciones ejercen contra los niños (as), como es el caso de la misma familia, la escuela, los medios de comunicación, etc. Estas formas de agresión son menos visibles, pero no por eso deja de ser también parte sustancial del problema que vamos a tratar con nuestros expositores.

En el contexto latinoamericano, millones de niños (as) de todas las condiciones sociales enfrentan cotidianamente la agresión, en sus propias casas y en la calle, convirtiéndose en víctimas de la explotación, la prostitución y la represión.

En un contexto social caracterizado por la pobreza y la desigualdad, los niños (as) son los grandes perdedores, son las víctimas: víctimas de la guerra, víctimas de la enfermedad. Lo estamos viendo en la actualidad con la epidemia del Cólera, que se ha esparcido por toda América Latina.

Los llamados programas de ajuste estructural, que deben ser entendidos como una «estrategia económica violenta», están contribuyendo a agravar el futuro de por sí incierto, de millones de niños y niñas, haciéndolos cada vez más vulnerables, debido al creciente deterioro de los programas de salud y educación, entre otros. De acuerdo con este panorama, no podemos esperar que millones de niños (as) tengan un desarrollo psicosocial armonioso. Pero algo tenemos que hacer.

La marginación legal y social tiene como resultado que sean explotados y estereotipados, pues no hay para ellos, ningún tipo de reconocimiento social, ni familiar, en virtud de que son desertores escolares y en la gran mayoría, hijos (as) de familias pobres. Otros, los menos, son detectados y proclamados como menores infractores y en algunos países como Brasil y Guatemala a muchos los desaparecen y asesinan.

Existen en consecuencia, razones de orden psicosocial, para promover la prevención y la tutela de los derechos de los niños y las niñas. Hay también razones de orden demográfico para que nos ocupemos de la niñez.

Vemos el caso de nuestro país:

En 1984 habían 490.000 niños menores de 6 años. En 1991, se reportan 548.900 menores de 6 años y en el año 2000 tendremos 564.126 menores de 6 años, según estudio realizado por UNICEF en el año 1990.

Para tratar el tema de la agresión física, social y psicológica a los niños y las niñas, están con nosotros esta tarde la Licda. Paulina Saavedra y el Dr. Roberto Brian.

Le cedemos la palabra a la Licda. Saavedra.



